



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original
6 Abril - 2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0114

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 06 DE ABRIL DE 2018

C. GUSTAVO FORTUNATO RENTERIA ONOFRE

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 26 DE MAYO DE 2005 en la fosa N° 207

Alineamiento D-1-2- 380 del panteón SAN MIGUEL XICALCO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA JOVEN
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

